



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DÉCLARA

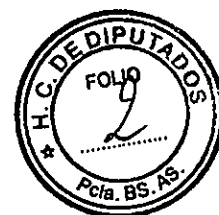
Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de Interés Provincial al Club Social y Deportivo "Ferrocarril Nacional General Roca" de Las Flores fundado el 30 de agosto de 1903.

Prof. German Castana
Diputado Bloque FPV
Honorable Cámara Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria-PJ
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 30 de agosto de 1903; un grupo de entusiastas ferroviarios, entre otros: Victoriano Alonso, Martín Bertholet, Simón Ballesteros y Pedro Capella, fundaron el Club Sportivo Tracción, siendo el primer Presidente Don José Del Giovannino.

Los colores de la camiseta eran a rayas verticales verdes, negro y blancas; La primer sede social estuvo ubicada en la intersección de las calles Pueyrredón y 25 de Mayo (hoy ex-gomería Echeverría), desde donde en septiembre de 1923 se realizó la primer escucha radial en nuestra ciudad, siendo la transmisión de la pelea por el título mundial de boxeo entre Ángel Firpo y Jack Dempsey.

El primer campo de deportes estuvo ubicado donde hoy se encuentra la Escuela Normal.

Años más tarde el Club pasa a llamarse Club Social y Deportivo Ferrocarril Sud, siendo la camiseta blanca con una raya transversal de color azul. La sede se trasladó a un local alquilado en la calle Avellaneda entre Dorrego y Pellegrini y el campo de deportes estaba entre las calles Av. Carmen, Bdo. De Irigoyen y Av. San Martín, hoy C.E.F. N° 6.

A finales de la década del 50, cambio por última vez de nombre, tomando el nombre que actualmente posee, es decir Club Social y Deportivo Ferrocarril Nacional General Roca, cambiando también su camiseta, que pasó a ser a rayas verticales celestes y blancas.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En 1960 se compra el inmueble de la calle Pellegrini 619, donde se trasladó la nueva Sede Social, inaugurándose ahí mismo el nuevo salón de baile a comienzo del año 1966. Aun así esta resultó una década muy triste para nuestra Institución, ya que se pierde en manos del Centro de Educación Física de la Provincia de Buenos Aires, el Campo de Deportes.-

En el año 1987, la entonces Comisión Directiva, comenzó una fructífera recuperación Deportiva, Institucional y Social, logrando construir una excelente cancha de bochas, un moderno buffet, una parrilla para 40 personas y una cancha de paddle.-

El Club se encuentra totalmente interesado en la inclusión de niños y jóvenes y es por ello que por el mismo transitan gran cantidad de ellos, comenzando a partir de los tres años en las diferentes Escuelitas de distintos deportes, poseyendo varias categorías de fútbol infantil, como también de Reserva (fútbol libre) y la Primera División, la cual ha participado en varias oportunidades en Torneos Argentinos.-

Por último, los actuales Dirigentes del Club, se encuentran abocados a pleno en la pronta inauguración de las luces profesionales para la cancha, lo que permitirá la realización de diferentes eventos en horario nocturno, ya sea para nuestro Club o Entidad que lo solicite.- 1992 se logra comprar un predio de casi 5 hectáreas, donde con mucho esfuerzo, trabajo, dedicación y la inestimable colaboración de nuestra comunidad, se construyó un polideportivo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




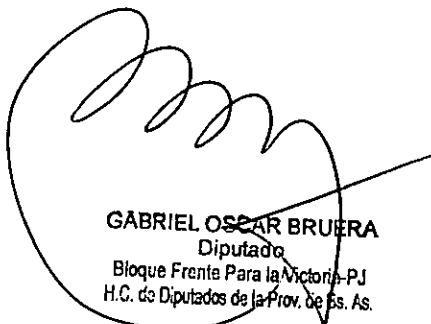
con cancha de fútbol profesional, contando la misma con riego artificial, que permite una mantención excelente de ella, teniendo además lujosos vestuarios para comodidad de deportistas y árbitros, más dos cabinas para periodistas, además de canchas auxiliares de papi-fútbol, fútbol 11 y fútbol femenino.

También se construyó un moderno y cómodo salón de fiestas, que es usado por socios y deportistas de nuestro club.

Con frecuencia el polideportivo es solicitado por diferentes centros educativos, municipalidad local para diversos torneos y otras actividades, liga de fútbol para los seleccionados en todas sus categorías, cediéndose gratuitamente en todos los casos.

Dada la importancia que esta institución tiene para la comunidad de Las Flores, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista social, cultural y deportivo, es que propongo que se declare de interés provincial.


Prof. German Cestona
Diputado Bloque FPV
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria-PJ
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.